

ACTA DE DIRECTORIO. A los 7 días del mes de agosto de 2024, siendo las 10 horas, los Sres. Pablo Vera Pinto y Alejandro Cherñacov, miembros del Directorio de **Vista Energy Argentina S.A.U.** (en adelante la “Sociedad”), se reúnen en la sede social de la Sociedad. Participa de la reunión Marcelo Dulman en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside el acto el Sr. Pablo Vera Pinto en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien luego de verificar el cumplimiento de los requisitos para sesionar válidamente y la existencia de quórum suficiente, declara abierto el acto y pone a consideración de los presentes el único punto de la Agenda prevista para la presente reunión.

1) Consideración de los Estados Financieros condensados intermedios al 30 de junio de 2024 y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 presentados en forma comparativa. Examen de reseña informativa.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien pone a consideración del Directorio los Estados Financieros condensados intermedios al 30 de junio de 2024 y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 presentados en forma comparativa (en adelante los “Estados Financieros Condensados Intermedios”) de la Sociedad que comprenden: (i) el estado de situación financiera condensado intermedio al 30 de junio de 2024; los estados de resultado integral condensado intermedio, de cambios en el patrimonio condensado intermedio y de flujos de efectivo condensado intermedio por el período de seis (6) meses finalizados el 30 de junio de 2024, y notas explicativas seleccionadas, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y por lo tanto, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34) para su presentación ante la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y Mercado Abierto Electrónico S.A. y (ii) la Reseña Informativa establecida por las Normas de la CNV (T.O. 2013) al 30 de junio de 2024. Seguidamente, Alejandro Cherñacov deja constancia que, el área contable de la Sociedad, informó que: a) las principales políticas contables empleadas por la Sociedad en la confección de los Estados Financieros Condensados Intermedios se encuentran incluidas o se hacen referencia en dichos Estados Financieros Condensados Intermedios los cuales se encuentran transcritos en el Libro Inventario y Balances de la Sociedad; y b) la Sociedad ha causado la aplicación de los mecanismos de monitoreo y confirmación a nivel gerencial para asegurar que las políticas contables mencionadas en el punto (a) precedente fueron aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Condensados Intermedios.

Seguidamente, luego de una breve deliberación, y habiendo tomado conocimiento del informe producido por la Comisión Fiscalizadora y del informe de los Auditores Independientes, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: (i) tomar nota de lo informado por los Sres. Pablo Vera Pinto y Alejandro Cherñacov; y (ii) aprobar los estados financieros condensados intermedios al 30 de junio de 2024 y la Reseña Informativa al 30 de junio de 2024.

En esta instancia, pide la palabra el Presidente de la Comisión Fiscalizadora, el Sr. Marcelo Dulman, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 11.00 horas.

Firmado: Pablo Manuel Vera Pinto; Alejandro Cherñacov; Marcelo Dulman.

Rosario Maffrand
Responsable de Relaciones ante el Mercado
Vista Energy Argentina S.A.U.